

Nota informativa:

Como sabéis, ha salido publicado en el **BOE de 08 de julio**, [la Resolución de 30 de junio de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba objetiva prevista en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.](#)

Esta resolución era imprescindible como paso previo a la convocatoria oficial de la prueba de acceso a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, dado que en la misma se establecen los criterios de realización de la prueba y se contempla la posibilidad de realizarla en la modalidad virtual, como ya se había anunciado que se realizaría.

Tras conversación con la **Subdirectora de Titulaciones del Ministerio de Universidades, D^a M del Valle Pérez**, se nos ha trasladado que están pendientes del presupuesto solicitado a la UNED para la realización del examen. Así mismo ya han sido firmadas las actas de aspirantes por parte de los Ministerios de Sanidad y Universidades que próximamente se harán públicas y que el paso siguiente será la convocatoria oficial del examen, cuya fecha sigue siendo la ya anunciada del mes de octubre.

La Subdirectora se ha comprometido a informarnos de la convocatoria en cuanto ésta sea enviada al BOE para su publicación.

Es por todo ello que no se han producido cambios en cuanto a lo programado y ya anunciado desde FAECAP y AEC en relación con el compromiso adquirido por el ministerio de celebrar la prueba en el mes de octubre.

Cualquier otra noticia que pueda surgir, os seguiremos informando puntualmente.

Madrid, 8 de julio de 2021

Francisco Javier Carrasco Rodríguez
Presidente FAECAP

José Ramón Martínez Riera
Presidente AEC